

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

26 MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Confederación Hidrográfica del Tajo

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0049/2014.
- Solicitante: “Yesan, Sociedad Anónima”.
- Tipo de solicitud: modificación de características.
- Descripción: modificación de las características de concesión de referencia 91294/96, de aguas superficiales a extraer del río Alberche con destino a uso riego, en el término municipal de Villa del Prado (Madrid).
- Caudal de agua solicitado: 24,25 l/s.
- Volumen máximo anual: 190.863 m³/año.
- Destino del aprovechamiento: usos agropecuarios-regadío.
- Cauce: río Alberche.
- Término municipal donde se localiza la actuación: Villa del Prado (Madrid).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo, situadas en avenida de Portugal, número 81, 28071 Madrid.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0049/2014, a:

- Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Comisaría de Aguas.
- Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Madrid, a 19 de octubre de 2016.—La técnico superior, Laura Garrido Sobrado.

(02/35.278/16)

